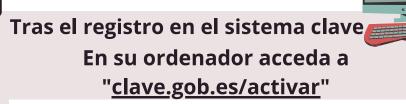
# Activación de la Contraseña Clave

Permanente



clave.gob.es > clave\_Home > Clave-Permanente > Procedimientos

Características de la contraseña - Cl@ve Permanente

Mediante este servicio puedes activar tu usuario de Cl@ve Permanente y crear tu propia contraseña de acceso. Accede al servicio (Abre en nueva ventana).

INTRODUZCA SUS DATOS Y EL CÓDIGO DE ACTIVACIÓN



	_
(*) Tipo de Documento: DNI 🐷	
(*) Número de Documento:	
(*) Dirección de Correo Electrónico:	

CREACIÓN DE CONTRASEÑA



Posteriormente, podrá poner la contraseña que usted quiera. Es muy importante que se acuerde de la contraseña.

SI NUNCA HA TENIDO CLAVE. Simplemente vaya a "activación de usuario"

#### Activación de usuario

Mediante este servicio puedes activ acceso.

Accede al servicio

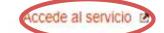
- Accede al servicio de activació Email, Código de Activación que te |
- 2. Si son correctos, el sistema te en Password, OTP) que deberás tecle

SI HA TENIDO CLAVE ANTERIORMENTE.

Tendrá que ir a olvido de contraseña

#### Olvido de Contraseña

En caso de olvido de la contraseña o de que fallidos, se podrá establecer una nueva contr deberás acceder al servicio de activación de





## RECIBIRÁ OTRO CÓDIGO POR SMS AL TELÉFONO



El sistema le enviará un SMS con un código numérico de un solo uso que deberás teclear en el campo del formulario correspondiente.

Registro/Nivel Básico

A través de Internet por videollamada

A través de Internet con carte

de invitación

Registro/Nivel Avanzado

Presencialmente
en una oficina de
registro

A través de
Internet con

### **NIVELES**

•Dependiendo del trámite que desee realizar, en las sede electrónicas le pediremos que se identifique con un medio que garantice un cierto nivel de seguridad para su propia protección. Algunos organismos o servicios requieren un nivel avanzado de registro.